

Marzo de 1799

Repuesto Almaz.
Marina.

L. no 4.

1040
B

el agua de

GM-CO 4-3
CAJ. 73
DOC. 312
Fol. 10

do
vto. 3

1

M^{te}

Recivi del S. B. Torre Juan. de Tagle Izaraga, Cao. del a.
R^{da} y disting. Srn. de Carlos D. Com. de Grra. Almirante de R^{da}
Haza. y Marina, seiscientos nueve^s. en esta forma, Dosientos
ochenta^s. por vngg. taca de Clavos de a 2^a pulg. y a 16 on. qq. y
los quatrocientos veinte y nueve^s. por seis qq. taca^s. de la
mirra esp. al precio de setenta^s. qq. y de las monas sig. D^{da}
qq. veinte y seis^s. de a 4 pulg. vno dho. ~~...~~ y ochenta
y medido de a 6 id. y dos id. y seis y m. 11. de a 7 pulg. los que le
he vendido para repuesto de los Almac. de Marina, y con
sumo de la Caxena de la Haza. Cartor (Aliar) la nueva mar
quea de Osorno. Izaraga conve firmo este en la Comir.
de Grra. y Marina de Lima li. de marzo de 1799.

San To D^{da} p^{da}.

F. J. Izaraga
Cavallero
E



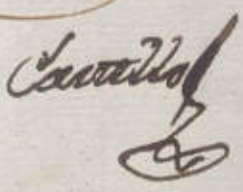
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
MADRID
LIBRO DE VENTA
SEPTUAGINTA Y CINCO

1799

Recivi del S. d. ^{or} Jose Man. y Tagle Yonaga, Cav.
 esta D. l. y d. ting. ^{da} ord. ^{no} de Carlos 3.º Comis. D. l. de
 Guerra Minis. ^{or} Haa. ^{da} y Maxima, dos mil
 nov. ^{ta} y tres p.º cinco, y medio ^{ta} ^{imponer} ^{reling.}
 p.ºas. ^{re} ^{crudo}, con tres mil seientas, y tres, y
 media ^{ana} ^{g.} ^a ochenta, y uno p.º ^{hacen} dos
 mil quatrocientas ochenta ^{v.} ^{quarenta}, y tres ^{cien}
^{re} ^{otra} ^{al} ^{resp.} ^a seis ^{x.} ^{tres} ^{quancillos} ^{vaxa};
 el que he vendido a dho. S. ^{g.} ^a ^{repuesto} ^a ^{Mon.}
^{re} ^{Maxima}. ^{g.} ^a ^{comre}, y ^{siwa} ^a ^{Daca} ^a ^l
^{Co} ^{pres.} ^{S.} ^{firmo} ^{en} ^{Lima} ¹⁶ ^{de} ^{Marzo} ^{de}

1799.

Juan Am. de Jimeno


Lucillo


Por 2093 p.º 5/10 h


No.

D. J.º Leandro de la Cendesa, Guarda-Alma-
en grál. de la Plaza y Marina del Puerto de Callao.

Certifico, q.º de las Ampolleras que le entregue
á D. J.º Lopez Samarra, para que las arregle
de, y compusiere, solo lo ha verificado de diez
Ampolleras de a media hora, q.º al respecto de doce
reales cada una, importan Quince p.ºs; y J.º
q.º se le satisfagan por la Comisaria de Guerra,
y Marina, doy esta en la Plaza del Callao
á doce de marzo de mil setecientos noventa
y nueve —

J.º Leandro de la Cendesa
J.º Lopez Samarra

Recibí del S.º D.º Don Juan de Sagie Yzagola, Cavallero Real, y
disting.º ad.º de cargo D.º Comis.º de Guerra, y Marina
quien p.º J.º la comp.º de las diez ampolleras al precio de doce r.ºs. cada una, y de
amedial, como consta p.º menor de las am.ºs certif.º dadas p.º el Guarda-Alma de
Guarinas del Callao D.º J.º de Cendesa. J.º J.º como firmo en la Comis.º de
Guerra, y Marina de Lima 17 de Mayo. 1779.

J.º Lopez de Samarra

N^o 10

Recivi del S. D.^o Torc Manuel de Tasle Varaga Cavall.^o della Real y
distinguida orn de Carlos 3.^o Comis.^o R.^o de Guerra Ministro de Real
Placencia y Marina. Sotientos ochenta y un p.^o imp.^o de la Tercia sig.^{ta}
„Lli. 99. dose u. de lata en blanco de a 2 1/2 pulg. diez u. y Treinta y ocho
„libras de a 3 pulg. diez libras de a 2 3/4 pulg. los dichos y sea u. de a
„lib. y uno u. y ochenta y quatro r.^o de a 2 1/2 p.^o q.^o vides para veinte y quatro
„99. guarenta y quatro r.^o al precio de once p.^o guaro; los q.^o he vendido
p.^o repuesto de la Armada Gen.^l de Marina del Callao, y havilita.^o
de las vergantines de S. M.^o segun sup.^o provid.^o de S. E. de 7 del
presente mes. Y p.^o y c. con su firmo en la Comisaria de Guerra y
Marina de Lima a 20 de Mayo de 1799.

En 281 p.^o

J. M. A. Bombilla
Caudillo

N.º

f

E

Recivi el S.º don José Carran.º de Tagle Ysaraga
 Cav.º de las Reales, y disting.º ord.º de Carlos 3.º Comis.º
 de Guerra, muni.º de M.ª N.ª y Marina Froid
 p.º impo.º a igual num.º de Bencoras, los que he
 vendido para reguero de M.ª y habilitacion de los B.ª
 de San.º segun sup.º Providencia de Talp.º de me.
 Y para q.º como fimo ene en la Comis.º de Guerra,
 y unanimo de Sima 22 de Mayo de 1799.

Andrés del Burto

Con 13 p.º h

6

+ Nro

Recivi del S. d. n. Joré Juan. de Tagle Ysaaga Cao. no Sta Pl. y
disting. d. n. Carlos 3.º Comisario de Guerra y Marina. de R. Itae.
y Marina, Venise, y de q. p. impone de dos Piezas (Artilleria) q.
he vendido a dho. Joré q. a repuesto al m.º gen. Marina, al precio
de Once p. cada una; segun sup. providencia de S. E. de 7 de Mayo.
mes. Y para q. como fuere en la Comis.ª de Guerra y Marina
de Lima 23 de Mayo del 1799.

Eugenio Marrota

son 22. p. 4

+

21

pm on N. 13
2. delos 2^{os} Dore Man. de Eagle Isasaga Cavallero
de la R^a. y distinguida orden de Carlos 3^o. Comisari^o Real
de Guerra, Ministro de Mar. y Ultramar: Ciento, diez y
nueve pesos, y dos ^{do} de plata fuerte importe de diez
quintales, treinta y siete Libras de vera Blanca dedos
y tres cuartas pulgadas al precio de once y medio per
quintal, los quales he venido adicho ^{or} para ^{lo} ^{lo}
de Almacenes de Marina en virtud de orden Superior
de S. E. de siete de Mayo prox^o pasado, y para que como
y su vda Data al expresado S. fago este en
la Comisaria de Guerra y Marina de Lima
a 29. de Mayo de 1793.

Son 119 p^{as}. 23 p^{as}. 17 p^{as}.

Atanasio Muñoz

Castillo

Recivi del Señor don José María de Sagie Ynaga, Cavallero
 de la Real, y disting.^{da} Ord.ⁿ de Carlos 3.^o Comis.^o Real de Guerra (Mi-
 nistro de Pl. Ind.^a y Marina, tres mil setecientos quarenta, y
 cinco p.^{os} p. los quintales de Clavaron y las menas, y puenos sig.^{tes} g.^o de
 ban. long. en vino. N. de gg. las menas puenos. ^{total en} p.^o N.

2 ^{os}	de a. 6 ^{os} pulg. a 10 ^{os} p.	140 ^{os}
2 ^{os}	5 ^{os} h.	80 ^{os} 160 ^{os}
4 ^{os}	5 ^{os}	90 ^{os} 402 ^{os}
4 ^{os}	4 ^{os}	80 ^{os} 320 ^{os}
4 ^{os}	4 ^{os}	85 ^{os} 340 ^{os}
4 ^{os}	3 ^{os}	90 ^{os} 360 ^{os}
4 ^{os}	3 ^{os}	95 ^{os} 380 ^{os}
2 ^{os}	2 ^{os}	160 ^{os} 320 ^{os}
2 ^{os}	3 ^{os}	160 ^{os} 320 ^{os}
1 ^o	1 ^o	200 ^{os} 200 ^{os}
1 ^o	1 ^o	200 ^{os} 200 ^{os}
1 ^o	1 ^o	200 ^{os} 200 ^{os}
1 ^o	2 ^{os}	200 ^{os} 200 ^{os}
2 ^{os}	de Estoperoles a 100 ^{os}	200 ^{os}
Total 34 ^{os}		3.745 ^{os}

Los que he vendido a dho. S. para repuesto de los Alm. de Guaranina del
 Callao. Y para g.^o comie, firmo este en la Comis.^o de Guerra, y
 Marina de Lima 29 Mayo de 1799.

son 3.745 p.^{os} }

Gerónimo Real

 Cavallero

Recevi del S.^{to} D.^{no} Joie. man. e Tagle Ysaaga Cao.^{no} Ma
Real y disting.^{do} orden de Carlos 3.^o Comisario de Guerra
Milit.^{re} e Itac.^{da} y manina, ocho p.^o quatro n.^o p.^o
el flete de diez, y tiene mulas al rep.^{to} e quatro n.^o ca-
da una, en que he conducido desde esta Ciudad al Convento
del Calileo a los P.^{os} Alm.^{os} e manina p.^o repuesto, e ellos
segun sup.^{on} p.^{ro}ced.^o e S.^{to} E. e por manio del p.^{ro}cur.^{or}
Congruenta p.^{ra} e Cueto, treinta, y cinco, y medio gg.
e Clavaron e varias menas, y dos piedras e armolans.
Lima 23 Mayo 1779-

San Esp.^{to} 4 n.^o h

Arruego e Lorenzo
Promero

Juan Bruni e

D. J. Leandro de la Cendesa, Guarda-Alma-
cen gral. de la Plaza, y Marina del Puerto del Callao.

Certifico que el maestro farolero, Tomas Zam-
brano, ha ejecutado para los Almacenes de Marina
la obra siguiente.

Obra de componij.		Leos R.
Por componer, y ensañar un Cal- dero alor de Equipage, ocho p.	8	8
Por la compostura de diez faroles de combate a ocho d.	7	7
Por id. de uno a mano quacero d.	4	4
Por Quarenta Balas a dos d y medio q. puro en dho faroles.	12	4
	28	

Y para q. por la Comisaria de Guerra, y Marina se le
paguen los Veinte y ocho pesos que van relaciona-
dos, doy esta en la Plaza del Callao a Treinta de
marzo de mil setecientos noventa y nueve.

J. Leandro de la Cendesa

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Tagle Varaga

Comisario de Lima y Ministerio de Marina. Veinte
y ocho p. p. el trabajo que he imbuído en la
composición de las obras que aparecen de la fortifi-
cación de la buelta, para los Almorénos de
Marina, y al precio q' aparecen en ella; y p.
que con este firmo este en la forma de Lima y Marina
de Lima y Marzo 31. de 1799.

Son 28. pesos

Thomas Sambrano

